

Entorno universitario

Aprobada y sancionada Ley con nuevos recursos para la educación superior estatal

La Ley 1697 de 2013 crea la Estampilla Pro Universidad Nacional de Colombia y otras universidades estatales de Colombia que busca conseguir más recursos financieros a las universidades estatales. Se espera un recaudo de \$5 billones de pesos durante los próximos 20 años para atender las necesidades y requerimientos relacionados con la infraestructura física y tecnológica de 32 universidades del país. Sin embargo, la ministra de Educación Nacional

señaló que este dinero "... también se fortalecerá el apoyo a la investigación, a programas de bienestar estudiantil y subsidios estudiantiles".

Los recursos obtenidos por esta ley se distribuirán de la siguiente manera: durante los primeros cinco años se transferirá el 70% a la Universidad Nacional de Colombia y el 30% a las demás universidades estatales. A partir del sexto año se transferi-

rá el 30% del recaudo a la Universidad Nacional y el 70% a las universidades estatales. La asignación a las 31 universidades estatales, excepto la Universidad Nacional, se realizará según resolución del Ministerio de Educación de acuerdo al número de graduados por nivel de formación.

Se gravarán los contratos de obra y mantenimiento que realizan 274 entidades del orden nacional

Universidad del Valle renueva su acreditación como una de las mejores del país

La Universidad del Valle recibió la visita de los Pares Académicos de evaluación externa en el marco del proceso de renovación de la Acreditación de Alta Calidad en el mes de septiembre de 2013. Los pares fueron: Fernando Chaparro Osorio, Coordinador de la Comisión; Alba Luz Muñoz Restrepo, Relatora; Álvaro Moncayo Medina; Luis Enrique Orozco Silva; Moisés Wassermann Lerner; José Germán López Quintero y Alfonso Marcos Muga Naredo. El Profesor Muga fue el par académico internacional seleccionado por el Consejo Nacional de Acreditación,

Los pares académicos tuvieron diferentes encuentros y entrevistas con profesores, estudiantes, egresados y la alta dirección universitaria en todas las sedes de la Universidad entre el 2 y el 5 de septiembre de 2013.

Al cabo de tres días de trabajo los pares académicos se reunieron con el Consejo Académico de la Universidad para intercambiar impresiones y consideraciones de la visita. Los pares académicos hicieron comentarios positivos acerca del liderazgo regional de la Universidad, la consolidación de los grupos de investigación y la oferta de posgrados en la Universidad

del Valle.

También encontraron respaldo al Programa de Semilleros Docente y amplio sentido de pertenencia de los Profesores de la Universidad. Asimismo se indicó que los estudiantes tienen una alta valoración del servicio de bienestar universitario pero buscan mayores facilidades al acceso a los posgrados de la Universidad.

La comunidad universitaria y las directivas de la universidad permanecen atentos al informe final para conocer el concepto y delinear las oportunidades de mejoramiento y recibir la certificación por parte del Ministerio.

Número 2—13

Diciembre 20 de 2013

- La Universidad del Valle ocupó el cuarto lugar en la clasificación de universidades colombianas según indicadores de investigación del *Ranking U Sapiens* del segundo semestre del 2013.
- El 16 y 17 de septiembre la Universidad del Valle será sede del Encuentro Cultural de Asia: una mirada de Colombia hacia la Cuenca del Pacífico.

Contenido:

Aprobada y sancionada Ley con nuevos recursos para la educación superior	1
Universidad del Valle renueva su acreditación como una de las mejores	1
Hacia un sistema de indicadores de calidad para las IES	2
Una oportunidad para seguir aprendiendo	2
Lecciones de reformas a la educación superior	3
Convocatorias y eventos de interés	3
Otra fuente de recursos para la tecnología, ciencia e innovación	4

Hacia un sistema de indicadores de calidad para la educación superior en Colombia

El Ministerio de Educación Nacional (MEN) ha encargado el diseño de un sistema de información que proporcione la información necesaria y suficiente para monitorear la calidad de las Instituciones de Educación Superior que operan en nuestro país.

El Ministerio busca una correcta acopio y sistematización de información a partir de las diferentes fuentes de información sobre la calidad educativa en el orden superior existentes en Colombia. Fuentes como los diversos sistemas de información del Ministerio como: SNIES, SPADIES, OLE, SACES y SUE. De igual manera, los sistemas de monitoreo del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (COLCIENCIAS), el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES), el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (ICETEX) y el Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología.

Además el Sistema que se está construyendo busca articularse con unas propiedades para describir características, comportamientos, circunstancias y evolución del desempeño a través del tiempo de acuerdo a un referente pero de ninguna manera entre IES. Las propiedades establecidas por el documento preliminar del MEN se relacionan con la validez o pertinencia del indicador, la continuidad y factibilidad de la información, precisión y fiabilidad del indicador, sensibilidad, comparabilidad, comprensión y eficiencia en la recolección.

De manera precisa, el Sistema propone que los indicadores de calidad se reúnan en dos grandes grupos de variables. El primero se encuentra relacionado con las especificidades de las IES y describe sus condiciones y características básicas. Entre estas se encuentran su carácter académico definido a partir de su misión, visión e historia y tradición; las características propias de su oferta educativa; características de sus estudiantes; y sus indicadores de magnitud y expansión.

El segundo grupo atañe de manera más precisa a los indicadores de calidad en las IES. El Sistema señala una batería de 41 indicadores de calidad que se pueden categorizar como indicadores de cumplimiento de los principios misionales de las IES e indicadores de apoyo y mantenimiento de la misión de las IES.

Los indicadores de cumplimiento que se indican son 16 indicadores de docencia, 8 indicadores de investigación y 4 indicadores de proyección social. Para los indicadores de apoyo se consideran 5 relacionados con el bienestar institucional y 8 pertinentes con la infraestructura.

Este Sistema se convierte en un esfuerzo loable por tener mayor y mejor información disponible sobre la calidad de las IES y para poder hacer investigación, análisis y política pública al respecto.

Una oportunidad para seguir aprendiendo

Una encuesta del portal y red de universidades *Univer-sia.net* encontró que el 59% de los 13 mil estudiantes iberoamericanos, colombianos incluidos, indagados desea realizar estudios de manera *online*. Los estudiantes buscan aprovechar las ventajas de la evolución de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) para continuar y desarrollar sus afanes de conocimiento y señalización.

Una de las ventajas de las TIC es su facilidad de acceso tanto por cobertura, inmediatez y costos cada vez más bajos. Además los estudiantes buscan y tiene la capacidad y disposición de interactuar con sus pares y profesores mediante la utilización de diversas herramientas virtuales como chats, video chats, foros, videoconferencias o hangouts y wikis.

Frente a estas demandas el sistema de educación superior ha reaccionado ofreciendo varios programas virtuales. En la actualidad en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES) tiene registrados 265 programas de educación virtual aunque muchos de ellos se encuentran inactivos.

De igual manera se tiene la amplia oferta académica directamente proporcionada desde las instituciones de educación superior extranjeras. Por ejemplo la plataforma *Coursera* ofrece más de 600 cursos a más de 6 millones de estudiantes alrededor del mundo con el respaldo de universidades de prestigio a nivel internacional. *EdX*, MIT *OpenCourseWare*, *LearnStreet*, *TechChange* y *Khan Academy* son otros sitios que brindan la posibilidad de cursar clases de manera virtual desde cualquier lugar del mundo.

Sin embargo hay que tener cuidado con las condiciones y exigencias del curso o de los programas. También indagar sobre la calidad, la reputación y las posibilidades de convalidación de títulos en el caso de posgrados y pregrados virtuales ofrecidos por instituciones internacionales.

Se sugiere tener disciplina y suficiente motivación para el cumplimiento de metas, tareas y compromisos establecidos ya que el éxito en el aprendizaje depende en buena medida de la voluntad y la perseverancia.

Lecciones de reformas a la educación superior

El 23 de octubre de 2014 se realizó la reunión “Reformas a la educación superior en América Latina: Ecuador, Chile, México, Perú y Colombia” convocada por el Ministerio de Educación Nacional con el objetivo de conocer las experiencias de los países de la región con relación a sus objetivos, estrategias y resultados de las reformas a la educación superior. Es importante recoger las lecciones aprendidas, comentar los resultados y escuchar sugerencias sobre direccionamientos de política pública sobre el sistema de educación superior.

El Señor Malo de la Secretaria de Educación Nacional de México señaló la importancia de articular la generación y transmisión de conocimiento con la utilización de las TIC y de modificar las estructuras las políticas educativas hacia el aprendizaje, las competencias y el manejo de las ideas, las personas y el entorno. Por su parte, la señora Araujo de la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación de Ecuador presentó los ejes centrales de la reforma educativa ecuatoriana que fueron: pertinencia, calidad democratización. Todo esto en el marco de la búsqueda de un impacto en las

poblaciones vulnerables y redistributivo.

Facundo Pérez Romero del Ministerio de Educación Nacional del Perú describió el sistema educativo peruano y explicó la reforma a la gestión educativa que modernizó los procesos de organización y administración de los recursos del sector. Patricia Martínez viceministra de Educación Superior de Colombia mostró que el propósito de la reforma es alcanzar un sistema de

educación superior integrado y flexible que garantice una formación para el trabajo en medio de un contexto de formación académica de alta calidad. A su vez esbozó los ejes transversales de la reforma: acceso con equidad, educación y calidad, y la generación de conocimiento, tecnología e innovación.

Sin embargo, para algunos asistentes a la reunión, faltó profundizar en la transformación de los procesos de enseñanza y aprendizaje en las universidades y el



Convocatorias y eventos de interés

El Centro de Estudios de la Política Educativa (CEPS) está invitando al X taller internacional sobre reformas a la educación superior en Ljubljana, Eslovenia, a realizarse entre el 2 y el 3 de octubre de 2013. El tema del taller busca hacer un vistazo de los cambios y reformas a la educación superior y de analizar sus efectos en las últimas décadas. Igualmente se invita a contribuir sobre los próximos desafíos y desarrollos sobre educación superior para las próximas generaciones. Información en www.eua.be



Los días 25, 26 y 27 de septiembre de 2013 tendrá lugar el VII Congreso Latinoamericano de Ciencia Política organizado por la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política. En esta ocasión el Congreso será en la ciudad de Bogotá y

contará con la Universidad de los Andes como anfitriona. Informes en: alacip.org



El Departamento Administrativo de la Función Pública, la Escuela Superior de Administración Pública, Colciencias y la Escuela de Gobierno Alberto Lleras Camargo de la Universidad de los Andes, organizan el próximo 22 de octubre de 2013 el Foro “Una política de Talento Humano para el sector Público Colombiano del siglo XXI”. El evento presentará los resultados de la primera fase del proyecto de investigación acerca del diseño y la implementación de una política integral de promoción de la innovación y efectividad en la administración del sector público. Información en uniandes.edu.co

La VI Escuela de Verano - Estadística Aplicada en Ciencias Sociales y Econometría se desarrollará durante los días 7,8 y 9 de noviembre de 2013 en la Biblioteca Departamental. La Escuela es organizada de manera conjunta entre el Departamento de Economía y el Centro de Investigación y Documentación Socioeconómica – CIDSE, de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, la Escuela de Estadística, de la Facultad de Ingeniería, de la Universidad del Valle, junto con el Centro de Estadística Aplicada a Estudios Socioeconómicos –CEAES, de la Universidad Nacional, Sede Medellín. Informes en socioeconomia.edu.co.



Otra fuente de recursos para la tecnología, ciencia e innovación

El Gobierno colombiano ha creado un nuevo Fondo para la financiación de programas y proyectos regionales de ciencia, tecnología e innovación. Este Fondo hace parte del Sistema General de Regalías y es independiente del presupuesto general de la nación y del sistema general de participaciones del régimen de descentralización. Mediante el Acto Legislativo 005 de 2011 se crea el Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, al cual se le asigna el 10% del total de las regalías por concepto de la explotación de los recursos naturales no renovables.

El objetivo es incrementar la capacidad científica, tecnológica, de innovación y de competitividad de las regiones, a partir de proyectos que contribuyan a la producción, uso, integración y apropiación del conocimiento en el aparato productivo y en la sociedad en general, incluidos los proyectos relacionados con biotecnología y tecnologías de la información y las comunicaciones. La particularidad es que se trata de financiar proyectos regionales de común acuerdo entre los gobiernos subnacionales y el gobierno nacional.

Por esto el Fondo hace parte de un nuevo esquema de manejo de recursos decidido de manera participativa y que se denomina Órgano Colegiado de Administración y Decisión denominado (OCAD). Esta institución tiene la función de evaluar, priorizar, aprobar y designar los ejecutores de los proyectos de inversión del Fondo apoyado en una secretaría técnica. El OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación estará compuesto de tres sectores. En primer lugar, las universidades que tendrán la representación a partir de la delegación de cuatro universidades públicas y dos privadas. El segundo sector son los gobiernos departamentales quienes escogerán 6 gobernadores y por último el gobierno nacional que se apoyará en

tres ministerios, el Departamento Nacional de Planeación y Colciencias.

Los recursos destinados para este Fondo en los años 2013 y 2014 son de una magnitud de 1 billón 675 mil millones de pesos de un total de 17 billones de pesos del Sistema General de Regalías, según el Ministerio de Hacienda.

Sin embargo algunos sectores académicos han hecho algunas críticas al modelo implementado por el Gobierno Nacional en cabeza del Ministerio de Hacienda. Por ejemplo, para el Profesor Wasserman, exrector de la Universidad Nacional, se debería fortalecer con esos recursos a las universidades que investigan en mayor medida para profundizar proyectos de ciencia y tecnología. En el mismo sentido la opinión de Jorge Iván González se dirige al carácter de negociación que tiene la presentación de proyectos al Fondo por parte de las universidades y los gobernadores quienes pueden usar su capacidad de decisión para utilizarla estratégicamente y en algunos casos entorpecer procesos de largo plazo con relación a la ciencia y la tecnología (Unimedios, 2013, 8-9).

Referencias: minhacienda.gov.co



Aprobada y sancionada Ley con nuevos recursos para la educación

Esta contribución que se puede denominar parafiscal recae sobre los contratos de obra cualquiera que sea la modalidad de ejecución y pago y suscritos por las entidades de orden nacional. La base gravable de la contribución será el valor total del contrato de obra (antes de IVA) y la tarifa dependerá del valor del contrato y oscilará entre el 0.5% para contratos hasta 2000 salarios mínimos y 2% para contratos mayores de 6001 salarios mínimos.

La entidad responsable del recaudo es la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN y para la administración y distribución de los recursos obtenidos se crea el Fondo Nacional de la Universidades Estatales de Colombia, manejado por el Ministerio de Educación Nacional. Estos dineros se girarán semestralmente a las universidades y la asignación y destinación de estos recursos al interior de las universidades estatales estará a cargo de los consejos superiores.

Este esfuerzo financiero para las universidades estatales se suma a los recursos girados por el recaudo del Impuesto de Renta para la Equidad (CREE), estable-

cido con la reforma tributaria de 2012 y los \$355.000 millones del Sistema General de Regalías.

Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional



Área de Análisis Institucional
Edificio de Administración Central
3er piso, Oficina 3016
Universidad del Valle
Teléfono: 321-2223
Fax: 321-2223
Correo: planeacion@univalle.edu.co
<http://planeacion.univalle.edu.co>